

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 005

Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011

Entre: 08/08/2017 y 10/08/2017

Fecha: 04/08/2017

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310052016006070	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fiscal	GASEOSAS HIPINTO S.A.S.	NACION - MINISTERIO DEL TRABAJO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA DEMANDA	04/08/2017	08/08/2017	10/08/2017	
2000133310052017000050	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	MARLENE ISABEL MUEGUES LAGOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	04/08/2017	08/08/2017	10/08/2017	
2000133330052017000510	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	MARY FLOR MENDOZA GAMEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA DEMANDA	04/08/2017	08/08/2017	10/08/2017	

SE FOLIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFOLIA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Mayra Alejandra Ortiz Fragozo
Mayra Alejandra Ortiz Fragozo
SECRETARIA



*Consejo Superior
de la Judicatura*